

DOSSIER. Introducción

CONTANDO HISTORIAS: LA MEMORIA DE LO COTIDIANO.

Carlos Moreno Amador
Universidad de Sevilla
carlosmoreno@us.es

Alejandro Wang Romero
Universidad de Sevilla
awang@us.es

“Todos creemos conocer lo cotidiano e incluso pensamos que es algo invariable en sus necesidades y rutinas. Pero la vida cotidiana cambia constantemente a lo largo del tiempo y es diferente según los lugares en que se desarrolló. Su conocimiento es, precisamente, lo que mejor nos explica la evolución de actitudes y costumbres inseparables de los procesos históricos. Lo cotidiano incluye sentimientos y elementos materiales, relaciones familiares y prácticas religiosas, reglas de urbanidad y celebraciones festivas; tiene por protagonista a individuos comunes con los que podemos identificarnos”¹.

Hace apenas un siglo, las investigaciones históricas tenían como único fin construir relatos centrados exclusivamente en personajes o hechos que delineaban el perfil de un pasado glorioso, donde no tenían cabida la realidad más pedestre ni las personas con apellidos de hechos considerados “no dignos de ser recordados”. Poco a poco la historiografía fue evidenciando lo parcial de esa narrativa y se decidió aderezar esa Historia -con mayúsculas- con otras historias de relativa importancia frente a los sucesos preponderantes. Esas otras historias -con minúsculas- no han llegado a ser protagonistas de la Historia hasta no hace demasiado tiempo, experimentando, en los últimos años, un considerable crecimiento los estudios relacionados con los hechos más cotidianos.

Siempre resulta un reto considerable conformar un dossier sin una clara temática que delimite objetivos, teniendo como única característica planteada los personajes

¹ GONZALBO AIZPURU, Pilar. *Introducción a la historia de la vida cotidiana*. México: El Colegio de México; Centro de Estudios Históricos, 2009.

Recibido: 23-03-2020
Aceptado: 27-03-2020

Cómo citar este artículo: MORENO AMADOR, Carlos y WANG ROMERO, Alejandro. Contando historias: la memoria de lo cotidiano. *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas* [en línea]. 2020, n. 24. Disponible en: <<http://revistas.um.es/navegamerica>>. [Consulta: Fecha de consulta]. ISSN 1989-211X.

y/o hechos olvidados y/o poco difundidos por la historiografía tradicional, cosa que, desgraciadamente, se sigue mostrando en la actualidad.

Así, el propósito del presente dossier tiene que ver, precisamente, con la intención de ofrecer un punto de encuentro a temáticas aparentemente distantes entre sí, aunque enlazadas por un potente nexo de unión: el resultar “intrascendentes” para la Historia -con mayúsculas-, puestas en valor hasta hace bien poco. Es por eso que los artículos que lo integran se vertebran a través de tres grandes ejes, teniendo como referencia una interdisciplinariedad de amplio espectro.

Las posibilidades que brinda el dossier son heterogéneas y buscan transformar la visión de la Historia de las Indias con nuevas aproximaciones suponiendo, en consecuencia, una apreciable contribución a los estudios sobre el pasado de la América hispánica. En definitiva, se pretende dar cabida a trabajos de carácter multidisciplinar que centran su interés en aspectos como la historia de hechos o personajes concretos, episodios históricos interesantes o la historia de lo cotidiano.

Para lograr el objetivo esbozado, el dossier incorpora estudios cuyos “momentos” relativizan el concepto de tiempo con el fin de ofrecer una argumentación más sólida de los hechos que se presentan. En ese sentido, sus estructuras temáticas ofrecen, desde la transversalidad, historias que ponen su foco de atención en la pluralidad de premisas, así como casos que colocan su interés en aspectos mucho más puntuales, como se podrá comprobar en las siguientes líneas.

El **primer gran eje fija su atención en lo que hemos venido a considerar como *coyunturas culturales***. En él se han querido reflejar historias de vida o el análisis existencial de la intimidad de personajes que estuvieron a la sombra de los “grandes nombres”, personas que han sido “resucitadas” por los documentos y de las que, hasta el momento, su existencia era cuasi desconocida o, cuanto menos, poco estudiada, al haber sido subestimadas por los historiadores. En definitiva, pormenores culturales que merecen y necesitan ser contados, o mirados desde nuevos ángulos.

El trabajo de **Gonzalo Tlaxani Segura** (Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México) centra su interés en el análisis de la faceta científica que desarrolló el fraile carmelita Andrés de San Miguel, un religioso que vivió en Nueva España durante la primera mitad del siglo XVII, a partir de una serie de tratados que realizó sobre geometría y astronomía. En esa época, el pensamiento científico del mundo renacentista empezó a desplazar la tradición y el dogma religioso por una concepción de la realidad y del estudio de los fenómenos naturales a través del análisis empírico; un periodo en el que el conocimiento científico novohispano mantuvo una estrecha relación con el estudio de las matemáticas y de los astros.

En la primera parte, el artículo pretende mostrar el desarrollo de dicho conocimiento científico, y consecuentemente tecnológico, en Nueva España durante las décadas en las que fray Andrés de San Miguel estuvo en dicho virreinato. En la segunda parte, el trabajo se centra en presentar la vida y formación de dicho personaje, los escritos que desarrolló sobre las temáticas anteriormente señalada, y la respuesta que ofreció a los planteamientos “científicos” del militar extremeño Juan

Alfonso Molina, a quien refutó hasta derrumbarle sus “descubrimientos”, en los que este último desacreditaba por completo las proposiciones del padre de la geometría.

Por su parte, la investigadora **Ester Prieto Ustio** (Universidad de Sevilla) dedica su estudio a analizar los vínculos existentes entre la sociedad novohispana y el arte, a través del coleccionismo, durante la década de 1620. Su interés radica en el análisis de las obras artísticas contenidas en una serie de registros e inventarios de personajes vinculados a la Real Audiencia de México en 1622, los cuales vendrían a confirmar la existencia de pequeños coleccionistas en el entorno virreinal mexicano.

A partir de esta información, tras el rastreo de los bienes artísticos contenidos en los veinte documentos con los que trabaja la autora -y sumando los datos numéricos disponibles-, es posible comprobar no solo el importante volumen de piezas consignadas -247- sino también la tipología de las piezas artísticas más solicitadas por la sociedad novohispana, así como la procedencia de las mismas, poniendo de manifiesto, de esta manera, la productividad de los sistemas comerciales como la Carrera de Indias y subrayando la relevancia de los intercambios culturales entre los continentes europeo y americano en las primeras décadas del siglo XVII.

Gracias a estos coleccionistas, que formaban parte de la sociedad novohispana de la segunda década del siglo XVII, podemos afirmar que el gusto y los hábitos visuales del momento se dirigían hacia la práctica de la devoción particular, sobresaliendo las representaciones de santos, la Virgen y el Cordero de Dios.

El trabajo planteado por **Yolanda Guzmán Guzmán** (El Colegio de Michoacán) nos ofrece una clara visión de los motivos que llevaron a la orden de la Merced a poner un importante énfasis en la figura de fray Bartolomé Olmedo como primer evangelizador del virreinato novohispano. La puesta en valor de su labor como fraile acompañando a las huestes de Hernán Cortés un siglo después de su muerte permitió a los mercedarios novohispanos elevar a la orden al mismo nivel, o incluso por encima, del resto de órdenes mendicantes -franciscanos, dominicos y agustinos- que protagonizaron la conversión al catolicismo de los naturales en la Nueva España.

La tesis de la autora plantea como los frailes mercedarios de comienzos del siglo XVII emprendieron la tarea de contar “su historia” para reafirmar su identidad en la sociedad. Al narrar su participación en el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo se dieron cuenta de los privilegios que ameritaba formar parte de la historia de la evangelización para asegurar privilegios a lo largo y ancho del continente, como por ejemplo en Nueva España, donde la orden carecía de una labor misionera entre los pueblos de indios. Por tanto, el hecho de recurrir a este relato permitió que a lo largo del siglo XVII se construyera un argumento retórico y subjetivo que las autoridades mercedarias utilizaban cada vez que pedían una limosna al rey o gestionaban una fundación en las audiencias de México o Nueva Galicia.

El segundo eje entorno al cual gira el dossier se centra en las *semblanzas colectivas*. El día a día de grupos sociales alberga un profundo sintagma de acontecimientos que, más allá de los “grandes sucesos”, cuentan y describen la habitualidad en la que estaban envueltos tanto sus protagonistas y los hechos narrados por la Historia como todo aquello que pasaba desapercibido o incluso se

“escondía debajo de la alfombra”. Lugares tan dispares como la Universidad, el Parlamento, un campo de concentración o una zona como el noreste mexicano guardan infinitas historias dispares sobre violencia, militancia, leyes y un largo etcétera de situaciones y sucesos. Todos ellos poseen un bagaje que merece ser contado.

En ese sentido, **Marta Fernández Peña** (Universidad de Huelva) realiza en su artículo un examen minucioso de las calidades exigidas a los representantes parlamentarios en Perú a partir de la Constitución de 1860. Unos actores históricos que no han merecido la suficiente atención por parte de una historiografía que, generalmente, ha estado más preocupada por la definición de la ciudadanía y el alcance del sufragio en los sistemas liberales postindependentistas latinoamericanos. Para ello se utilizan los discursos esgrimidos por los propios parlamentarios en el desarrollo de sus funciones en las cámaras parlamentarias al calor de la elaboración de la nueva carta magna, lo que permite una aproximación a la cultura política de las élites liberales. El objetivo del trabajo es, por tanto, tratar de analizar qué percepción tenían los parlamentarios de sí mismos y de su función en el Parlamento, y cómo operaba en este sentido uno de los principios básicos del liberalismo decimonónico: el principio de distinción.

Del estudio se deduce que los cargos de diputados y senadores resultaban ser categorías políticas definidas por los propios parlamentarios, quienes consideraban su función como distinta y superior a la de los electores. En esa tesitura, se hacía necesario restringir el espacio del Congreso a un sector “distinguido” de la población a través de la imposición de una serie de requisitos, agrupados en cuatro criterios básicos: edad mínima, nacionalidad, vecindad y renta o profesión, a los que se unirían otros criterios que no quedaban legislados en los artículos constitucionales pero que se encontraban presentes en la concepción del representante ideal, como eran la moralidad o la honradez.

Todo lo anterior justificaría la configuración de un sistema político elitista y excluyente, construido mediante la elección de representantes que procedían de un determinado grupo social enriquecido e ilustrado, garantizando a través de diferentes estrategias el mantenimiento del orden social.

La investigación planteada por **Anna Marta Marini** (Instituto Franklin-UAH) propone una aproximación a la microhistoria del noreste mexicano, siguiendo la línea marcada por la novela *Narcedalia piedrotas* (1993) del historiador y escritor Ricardo Elizondo Elizondo, reconstruyendo desde ahí la relación entre el contexto histórico y la narración literaria.

La centralidad cultural e institucional que ha acompañado el desarrollo de las regiones rurales y periféricas de México ha conllevado un prolongado y generalizado descuido hacia la narración histórica de la región norteña. Por ello, la reconstrucción de su dimensión social planteada por algunos historiadores locales en el último cuarto del siglo XX, entre los que destaca Elizondo, ha supuesto un paulatino descubrimiento del área norteña mexicana, más allá de su relevancia desde un punto de vista económico y político en las relaciones binacionales.

En ese sentido, Elizondo representa un caso paradigmático. En sus novelas históricas recrea el contexto norestino a través de una narración de carácter microhistórico, en la cual los hechos macrohistóricos sirven de fondo para una perspectiva de lectura enfocada en la cotidianidad. La narración literaria se funde con el quehacer historiográfico para reproducir y delinear una realidad a menudo omitida, hacia una construcción tanto histórica como identitaria de la región. En concreto, *Narcedalia Piedrotas* ofrece un retrato exacto de la realidad cotidiana de los norestenses y, al mismo tiempo, una reconstrucción de las dinámicas sociales relacionadas con la llegada de elementos modernos a la región fronteriza mexicana.

Por su parte, **Lorena García Mourelle** (Universidad de la República –Uruguay) propone en su artículo una aproximación al estudio de las estrategias que emplearon algunas agrupaciones estudiantiles católicas en Uruguay en pro de incidir dentro del ámbito universitario. En particular, se concentra en los discursos y las prácticas desplegadas por sectores provenientes de la Acción Católica especializada, tomando como período de análisis desde 1966, año de instalación en Montevideo del Secretariado Latinoamericano conjunto del Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos de *Pax Romana* y la Juventud Estudiantil Católica Internacional, hasta 1973, cuando se iniciaba la última dictadura cívico-militar en el país.

A partir de una metodología histórica y cualitativa la autora identifica las continuidades y rupturas de los métodos utilizados por dichos grupos para alcanzar una mayor influencia en la Universidad de la República. Además, procura contribuir al estudio del pasado reciente desde un enfoque innovador que coloca su atención en diferentes discursos y prácticas desplegadas por sectores juveniles del catolicismo. De este modo, busca enriquecer la comprensión de procesos locales insertándolos en contextos más amplios a nivel regional latinoamericano suscritos por la Guerra Fría.

A su vez, incorpora algunos aportes de la sociología histórica sobre movimientos sociales: se muestra cómo los jóvenes católicos, en su afán por influir en los ámbitos de decisión de las estructuras universitarias participaron en el cogobierno, en los gremios estudiantiles y en distintas agrupaciones políticas de izquierda. En definitiva, se intenta contribuir a la historia del papel desempeñado por el activismo estudiantil católico en el medio universitario en el pasado reciente de Uruguay, con el objetivo de enriquecer y ampliar las visiones existentes, incorporando actores y procesos que han sido poco visibilizados y escasamente estudiados por la historiografía.

Julio Lisandro Cañón Voirin (Universidad de Santiago de Compostela) en su trabajo propone el acercamiento a una dimensión de las prácticas del terrorismo de Estado en Argentina: la tortura en los campos de concentración, y más específicamente, la padecida por las mujeres a lo largo de su cautiverio durante el período 1976-1983. Con ese objetivo, el estudio ejemplifica la experiencia de cuatro militantes políticas secuestradas en la provincia de Entre Ríos. En su trabajo, el autor repasa tres momentos bien diferenciados: *el antes*, *el durante* y *el después* del terrorismo de Estado, y cada uno de ellos permite entender cómo se modificaron las estructuras del Estado para reducir a los grupos considerados infames por este a una otredad negativizada.

Igualmente, plantea la idea de que acercarse al terrorismo de Estado es acercarse al conocimiento de una nueva faceta del colapso de la humanidad en el siglo XX, un fenómeno que ya sucedió pero que continúa abierto como proceso, y que intentar explicarlo -el hecho de comprender los motivos, las causas de las desapariciones planificadas, etc.- no debería quitarle magnitud a su atrocidad.

Podría decirse, tal y como refiere Cañón Voirin, que uno de los ejes que dan inteligibilidad al terrorismo de Estado está en la capacidad performativa de los discursos que niegan la condición de seres humanos a las potenciales víctimas. En otras palabras, cómo vieron y conocieron a los grupos eliminables y cómo se configuró la relación con el otro.

El tercer y último eje que conforma el dossier tiene que ver con lo que hemos denominado *hechos hostiles*. Circunstancias, capítulos borrosos y situaciones en entredicho -como pugna entre instituciones, la corrupción o el conflicto armado-, que necesitan ser contadas o deben de ser reescritas desde una perspectiva contemporánea y a la luz de nuevos documentos, que las evidencien por si mismas o sean motivo de ser desveladas.

En esa línea, el trabajo de la investigadora **María Vicens Hualde** (Universidad Autónoma de Madrid) analiza la importancia que tuvo la concreción de la autoridad otorgada a la Corona española mediante el Patronato Regio en los territorios americanos, y cómo esa jurisdicción colisionaba a menudo con la idea que las autoridades eclesiásticas tenían de su autonomía respecto al poder político, centrandó su interés en las desavenencias existentes entre ambas instituciones en tiempos del virrey marqués de Villamanrique. Los numerosos desencuentros entre el representante de la corona en Nueva España, quien intentó reforzar la autoridad y prerrogativas reales que representaba, y la Iglesia influyeron, en último término, en la caída del virrey y en la dureza de la sentencia que le fue impuesta.

Para Vicens, en las conflictivas relaciones de la monarquía con el poder espiritual en Nueva España a finales del siglo XVI se pueden apreciar dos vertientes, diferentes pero complementarias. Una de ellas de carácter estructural: en la misma esencia de la organización eclesiástica indiana, marcada por las interferencias que provocaba la existencia del Patronato Regio, circunstancia que a lo largo de los siglos marcó los enfrentamientos entre ambas instituciones y que se fue repitiendo en otros muchos momentos, especialmente cuando sobrevino el gobierno de otros arzobispos virreyes. La otra, coyuntural: a finales del siglo XVI la Iglesia novohispana se encontraba inmersa en un proceso de redefinición de sus fines, prioridades y estrategias, definidas en el III Concilio Provincial Mexicano y dirigidas a conseguir una progresiva primacía del clero secular en detrimento de las órdenes religiosas, desde el convencimiento de modificar la esencia de la labor eclesial en Indias, controversia que se vio acentuada en el seno de la orden franciscana y trascendió hasta afectar políticamente al virrey.

La corrupción y los abusos de autoridad tuvieron su reflejo en todos los ámbitos de la sociedad y a todos los niveles institucionales. El trabajo de **Carlos Moreno Amador** (Universidad de Sevilla) analiza, precisamente, un episodio puntual -el naufragio y rescate de un bergantín varado en las costas de Tabasco- en el que la actuación de los representantes de la corona en la alcaldía mayor tabasqueña quedó

en entredicho. El barco, que se dirigía desde el puerto de San Cristóbal de La Habana hasta Veracruz, zozobró entre la barra de Tabasco y la de Chiltepec después de haberse desviado al puerto de San Francisco de Campeche para arreglar los graves desperfectos que había sufrido debido a las malas condiciones climatológicas.

La controvertida actuación del alcalde mayor y sus subalternos en la recuperación de los géneros que transportaba la embarcación y el posterior desvío fraudulento de parte de esa mercancía con fines lucrativos privados provocó las quejas de una buena parte de la población tabasqueña. En el juicio de residencia del gobernante, Alonso Felipe Andrade, se llevó a cabo una minuciosa investigación por la gestión de dicho rescate, aspecto que se analiza con detalle en el trabajo. Finalmente, pese a recibir en primera instancia una dura sanción en el pleito por su interesado proceder en relación con el salvamento del bergantín y el ulterior escamoteo cometido contra el fisco, el alcalde mayor conseguía ser absuelto de la mayoría de las condenaciones, lo que pone de manifiesto la importancia y significación que suponía contar con redes de influencia en las instituciones indianas.

Por último, el conflicto también está presente en el trabajo de **Lilyam Padrón Reyes** (Universidad de Cádiz), el cual se centra en analizar las causas y el desenlace de la victoria española sobre la armada inglesa del almirante Edward Vernon durante el sitio a la ciudad de Santiago de Cuba (1739-1741) en medio de la guerra del Asiento, prestando especial interés al peso decisivo que tuvieron las milicias de indios de los pueblos de San Luis de Los Caneyes y San Pablo de Jiguaní en la expulsión del enemigo y la salvaguarda de los intereses del imperio español en tierras caribeñas.

El artículo aborda y contextualiza la participación de dichas milicias como un fiel reflejo de la situación social reinante entre los distintos grupos del régimen colonial hispano y sus relaciones políticas. En un sentido estrictamente militar, la situación trataría de conciliar intereses y carestías en torno a la necesidad de una amplia participación popular que consiguiera fortalecer las estructuras político-sociales en sus territorios y salvaguardar la soberanía hispana frente al resto de potencias externas merodeaban por la zona.

Por lo que se refiere al papel desempeñado por las milicias populares o auxiliares como elemento de primer orden para la defensa local, se muestra abiertamente la diligencia de los grupos criollos, que patentizarían su validez dentro del escenario regional. En particular, las compañías organizadas en los pueblos de indios de San Luis de Los Caneyes y San Pablo de Jiguaní vendrían a corroborar la utilidad con que serían relacionadas tales comunidades. En el ejercicio de salvaguardar el territorio costero cubano se evidencia un fenómeno subyacente donde la apuesta por fortalecer los vínculos con la Corona permite un reconocimiento a los indígenas en sus habilidades ancestrales y les identifica con el espacio geográfico a proteger.